



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00189			ESTADO PUBLICADO: 26 DE OCTUBRE DE 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
1987 - 00958	CIVIL – SUCESIÓN	GERMAN DUQUE TELLEZ Y OTROS	INDETERMINADOS	25 - X - 2021	ORDENA OFICIAR	1
2015 - 00050	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	NIDIA EDITH PELAEZ HERRERA	25 - X - 2021	DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL	1
2019 – 00033	CIVIL - PERTENENCIA	MARIA NELSY NARANJO ZAMBRANO Y OTROS	COMPañÍA PARCELADORA LTDA	25 - X– 2021	NIEGA PETICION Y HACE PRECISIONES A LA PARTE ACTORA	1
2021 - 00036	CIVIL – EJECUTIVO HIPOTECARIO	DAGO EPAMINONDAS CESPEDES MILLAN	HAROLD ANDRES MORENO VERA Y OTROS	25 – X - 2021	ORDENA INCORPORAR Y PONE EN CONOCIMIENTO	1
2021 - 00094	ACCIÓN DE TUTELA	SULMA JHONANA SUAREZ ZARATE Y OTROS	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	25 – X - 2021	ORDENA TRAMITAR INCIDENTE DE DESACATO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO EL DÍA DE HOY 26 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS. ADICIONAL AL CASO SE ENVÍA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PARTE CORRESPONDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES PERTINENTES. -

BERTHA MILENA DAMAS MURILLO
SECRETARÍA